

G.R.017718

VIG.02012018

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 177/18</>

<H>VISTO </>que por Resolución G.R. N° 176/18, se dispuso la adjudicación a la firma SPYMOVIL S.R.L. de la Licitación Abreviada Y51341, cuyo objeto es la Adquisición de resistencias de potencia, solicitada por la Gerencia de Trasmisión, por un monto total de \$ 17:169.345,04;-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </>que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H> II) </>que es necesario continuar con el trámite de la presente compra dado que el suministro será utilizado de forma de generar la presencia de dos resistencias de tierra por estación, y por tal motivo fue prevista su adquisición dentro del plan quinquenal de compras;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT502375 27.04.2018. MARIA SILVIA EMALDI